Nota U.O.C.

Luque, 07 de agosto de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL LLAMADO A CD N° 65/23 Reparación de galería de bloque de tres aulas en la Esc. Bás. Nro. 1031 Santiago Leguizamón, Ykua Duré/ Reparación de bloque de 3 aulas Esc. Bás. Nro. 2372 La Residenta, 3 de mayo, de la ciudad de Luque, ID 433350, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.-

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque.-

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque